

Tercero.—Estado de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad establecidas por la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se libra edicto para anuncio de lo acordado, que se entregará al Procurador.

Instante para que cuide de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de Madrid y un periódico de difusión nacional.»

Lo acuerda y firma, doy fe Madrid, 19 de septiembre de 2002.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—42.845.

## EUROBRIDAS FITTINGS, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Eurobridas Fittings, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, y en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), polígono El Plantío, calle Madrid, número 2, el día 30 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, o en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 31 de octubre de 2002, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, en la cantidad de 150.250,00 euros, con aportación dineraria, emisión de nuevas acciones, y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, y de aquellos que tengan relación con la ampliación propuesta.

Segundo.—Libro Registro de acciones.

Tercero.—Subsanar errores padecidos en las Juntas celebradas con fecha 16 de septiembre de 1997 y 16 de septiembre de 1998, en las que por error se indican como artículos a modificar el 5.º de los Estatutos sociales, cuando dicha modificación se refería al artículo 7.º de dichos Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a efecto los acuerdos tomados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos (artículos 20 y 21), que regulan el derecho de asistencia, y que podrán solicitar, asimismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, y que de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, relacionado con todo ello, y de conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Vicente Escudero Baylin.—42.857.

## EXPLOTACIONES MINERAS DE CÓRDOBA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Traslado de domicilio social a Oviedo.

Segundo.—Transformación a sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Redacción de nuevos Estatutos, con modificaciones estatutarias pertinentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la misma; y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Francisco Garcia-Munte López.—43.761.

## FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. A.

### Subsanación

En el anuncio publicado el pasado 1 de agosto de 2002, se sufrió error material en el punto tercero, que debía decir «por lo que pasa a ser de 1.116.507,75 euros con el fin de amortizar 4.128 acciones», lo que se subsana mediante el presente.

Sabadell, 17 de septiembre de 2002.—Por el Consejo de Administración, Rafael Soler Duffour, Presidente.—43.799.

## GADIRA, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 5 de septiembre de 2002, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 98.912,58 euros, mediante la amortización de 16.458 acciones propias, números 1 a 22, 24 a 31 y 3.001 a 19.428, ambas inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Presidente.—43.034.

## GLM PROYECTOS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que la Junta general de la sociedad, de fecha 1 de julio de 2002, acordó reducir el capital social en la cifra de cuarenta y cinco mil novecientos setenta y siete con cuarenta y dos euros, quedando fijado en la cifra de quince mil trescientos veinticinco con ochenta y un euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las mil doscientas acciones que componen el capital social. Simultáneamente se acordó la transformación de la sociedad en limitada.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 23 de septiembre de 2002.—José Antonio Garbizu Belderrain.—42.852.

## GRAN DE GRACIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, entre-suelo, de Barcelona, el día 31 de octubre de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Variación del sistema de retribución del Administrador y consiguiente modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, en el domicilio social, la entrega o envío gratuito del informe del administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.966.

## HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

### Anuncio complementario de otro de convocatoria de Junta general de accionistas

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 191, del lunes 7 de octubre de 2002, se publicó la convocatoria de Junta general de accionistas, a celebrar el próximo 24 de octubre de 2002. Se amplía el orden del día previsto para esa Junta general en un nuevo punto con número de orden 4.—«Aprobación de todos los puntos anteriores recogidos en el orden del día con efectos retroactivos a fecha 26 de junio de 2002.» A continuación se tratará el punto actualmente numerado como 4.

Se ratifica lo recogido en la convocatoria anterior en relación a la puesta a disposición o envío gratuito a los accionistas de los documentos relativos al orden del día (artículo 14 de los Estatutos sociales y 212 de la LSA) y en relación al derecho de asistencia de los accionistas (artículo 18 de los Estatutos sociales).

Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Presidente.—43.760.

## HIELO SOLY MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Aprobar, si procede, la disolución de la sociedad y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 26 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.655.

## HIERROS ARTETA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, el próximo 23 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 24, a la misma hora y lugar, en segunda, al tenor del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Informe sobre ventas y situación al 30 de junio de 2002.

Cuarto.—Informe sobre el arrendamiento de avenida de la Florida y convenio para su prórroga con la propiedad.

Quinto.—Exigencia de responsabilidades al Administrador.

Sexto.—Ratificación de actuaciones del Administrador y designación de nuevo Administrador.

Vigo, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador, Joaquín Arteta Loredó.—43.732.

**IMISA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 612, 1.º, 3.ª, el 11 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 12 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.  
Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—Francisco Javier Ibarz Mellado, Presidente del Consejo de Administración.—43.248.

**IMPORT-TRANS, S. A.***Junta general extraordinaria*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de julio del 2002, acordó la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	4.207,08
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.207,08</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	6.010,12
Rdos. Neg. ....	- 3.264,02
Acreedores .....	1.460,98
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.207,08</b>

En Vitoria, 10 de julio de 2002.—D. José Rojo Tudela.—43.080.

**INDUSTRIAS JOSÉ ESTEBA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Girona, sin número (Aglés) el próximo día 14 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y el 15 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar los puntos que comprende el

## Orden del día

Primero.—Dimisión del Órgano Administrador de la sociedad y nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Ratificación de la gestión del actual Administrador de la compañía.

Tercero.—Nueva designación de las personas físicas o jurídicas que habrán de representar plenamente a la sociedad en el expediente de suspensión de pagos instado, con facultad de modificar la pro-

puesta de convenio, que sea formulada, intervenir en todas las instancias, procedimientos y cuestiones que se susciten.

A partir de la presente convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social de la empresa, la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Aglés, 28 de septiembre de 2002.—El Administrador.—43.466.

**INVERSIONES CORTS, S. A.***Disolución y liquidación*

La Junta general de accionistas de la sociedad «Inversiones Corts, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de septiembre de 2002, con carácter de universal y extraordinario, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma se aprobó el siguiente Balance formulado por el Liquidador único, que es a la vez Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	55.410,39
Tesorería .....	53,15
<b>Total Activo .....</b>	<b>55.463,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	439,14
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-2.000,09
Pérdidas y Ganancias .....	-3.076,72
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>55.463,54</b>

El patrimonio resultante de la liquidación es de 55.463,54 euros. Al estar dividido el capital social en 10.000 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 5,546354 euros.

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador único, Adolfo Villoslada Martín.—43.716.

**INVERSIONES MONTALBÁN, SOCIEDAD ANONIMA****Sociedad de inversión mobiliaria de capital variable***Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle José Ortega y Gasset, número 14, de Madrid, a las once horas del día 29 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de octubre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Sustitución de las entidades gestoras y depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar a Consejeros para la firma de documentos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración relacionado con los acuerdos del orden

del día que implican modificación estatutaria y que contienen los textos de los artículos cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 2 de octubre de 2002.—La Consejera-Secretaria.—43.250.

**INVESCA CARTERA SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en la calle Montalbán, 5, primero B, el próximo día 31 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Reducción de las cifras de capital inicial y estatutario máximo, sin modificar la cifra de capital en circulación, mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir el acuerdo contenido en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.841.

**IVESUR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta universal de accionistas de la entidad, celebrada en fecha 11 de julio de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social que actualmente asciende a 601.012,10 euros, en la cantidad de 288.485,81 euros, con lo que el capital social quedará fijado en la suma de 312.526,29 euros, modificando en este sentido el artículo 5 de los Estatutos.

Dicha reducción de capital se llevará a cabo, mediante la adquisición por la sociedad, de 48.000 acciones propias para su posterior amortización, tal como se prevé en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 18 de julio de 2002.—El Administrador único, Federico Espinosa Vallés.—43.451.

**KEY COMMUNICATIONS, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 1 de octubre de 2002, acordó por unanimidad y entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 58.177,97 euros mediante el procedimiento de amortización de acciones, con la finalidad de reducir la autocartera